

HECHO ESENCIAL
EMPRESAS IANSA S.A.
Rol. N° 1.550
Inscripción en Registro de Valores N° 100

Santiago, 05 de octubre de 2020.-

Señores
Comisión para el Mercado Financiero
Av. Libertador Bernardo O'Higgins N° 1449, piso 1
PRESENTE

Ref. OFORD N° 47770 del 02.10.2020

Estimados señores,

De conformidad a lo solicitado en Oficio Ordinario N° 47770, emitido con fecha 02 de octubre de 2020 por esta Comisión (en adelante e indistintamente, el "Oficio"), por medio de la presente venimos en complementar el hecho esencial enviado con fecha 29 de septiembre de 2020, proporcionando oportunamente la información que ha sido requerida a Empresas Iansa S.A. (en adelante e indistintamente la "Sociedad" o "Iansa").

En virtud de lo anterior, informamos lo siguiente:

- a) De acuerdo a lo indicado en las Normas Internacionales de Información Financiera (NIC 37), la sociedad reconoció durante el mes de septiembre en sus Estados financieros una provisión de gastos de reestructuración asociada a los costos ineludibles derivados del cese gradual de las operaciones de la planta de Los Ángeles, por un monto de MUSD 1.100.-
- b) De acuerdo a lo indicado en las Normas Internacionales de Información Financiera (NIC 36), a la fecha se ha generado un indicio de que pueda haberse deteriorado el valor de la unidad generadora de efectivo (Azúcar y Coproductos), producto del cese gradual de producción de la planta Los Ángeles. A la fecha se está en proceso de determinación del importe recuperable de esta unidad generadora de efectivo, para posteriormente compararla con su valor libro, con el objeto de determinar deterioro, si existiera.
- c) Por el momento no tenemos otra información que adicionar a este complemento del hecho esencial enviado con fecha 29 de septiembre de 2020.

Saludamos atentamente a usted,

A handwritten signature in blue ink, appearing to read "Pablo Montesinos Pizarro".

PABLO MONTESINOS PIZARRO
Gerente General
Empresas Iansa S.A.